

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL CERRADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

Señores
Accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA MAKARENA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, pongo en su conocimiento el informe de la revisión limitada, que en calidad de Comisario de la compañía he efectuado sobre su operación, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

De la revisión efectuada he verificado que la compañía, durante el periodo fiscal 2010 no registra ninguna actividad.

Mi revisión se ha limitado a verificar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias por parte de los administradores; que mantengan actualizados los libros sociales y que se hayan atendido todas las obligaciones tributarias.

Del Balance General al 31 de diciembre de 2010, puede decir que sin que registre actividad de la compañía, éste ha sido elaborado conforme a principios contables y normas vigentes.

Quito, 17 de marzo del 2011


Ramiro Estrella
CPA Reg. 4038
COMISARIO

